PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 53

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los doce días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES VARIOS" ID 258.842**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones
- Lic. Nelly D. Fernández Romañach, Jefa de la Sección Control y Seguimiento
- Srta. Vanina V. Albertini. González, Técnico Sección Contrataciones.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: ESTACIÓN DE SERVICIOS BAREIRO YEGROS, ESTACION BAHIA SRL, BARCOS Y RODADOS, PETROLEOS DEL SUR S.A., SAYVON S.R.L.; habiéndose presentado un sobre oferta, perteneciente a la firma SAYVON S.R.L. Atento a la Resolución DNCP N° 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando las invitaciones a los oferentes ausentes y notificando a la empresa participante que su sobre se encontraba bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirado se considerará válido a los efectos de la nueva apertura.

Seguidamente se procedió a la apertura de la oferta presentada, resultando lo siguiente:

En el rubro 360 "ADQ. DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES VARIOS" ID 258.842

SAYVON S.R.L.: 61.321.680 Gs. (Sesenta y un millones trescientos veinte y un mil seiscientos ochenta guaraníes). Cotiza solo el Ítem N° 1. No se encuentra foliada, consta de 46 (cuarenta y seis) hojas. No presenta la Constancia del SIPE.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las nueve horas y quince minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción